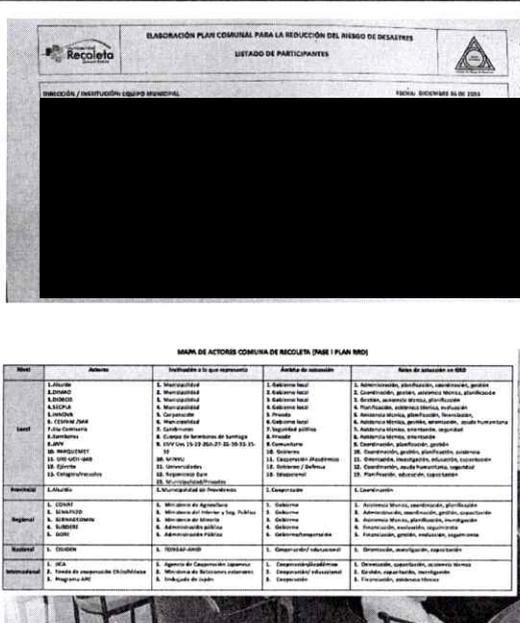
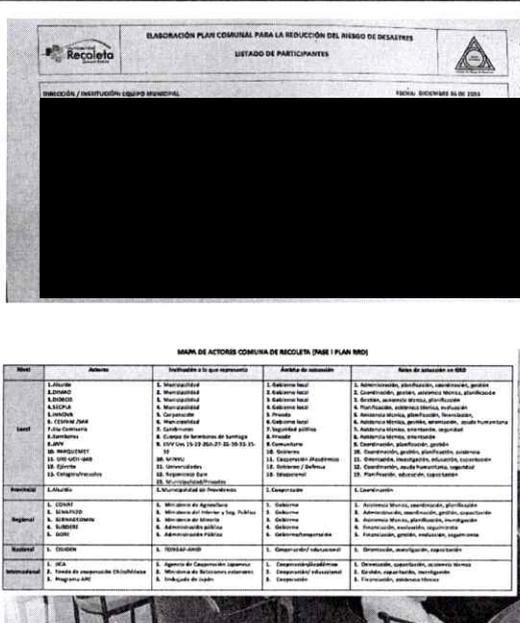
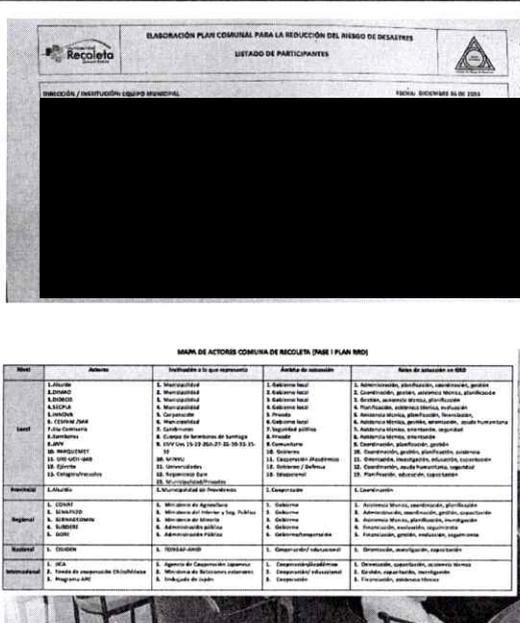


INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

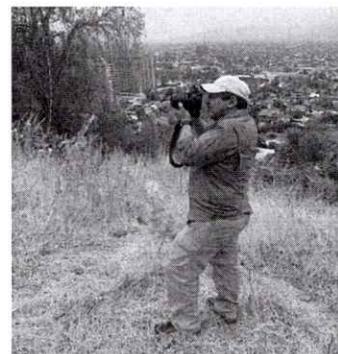
NOMBRE	: Miguel Ángel Cabrera Carrasco								
RUT									
PERIODO QUE INFORMA:	Diciembre								
Nº DE BOLETA	: 267	MONTO BRUTO	: \$1.879.310						
PROGRAMA	: Suma Alzada								
ITEM	: 215-21-03001	CENTRO DE COSTO:	01-02-01-01						
CARGO	: Asesor especialista								
FUNCIONES (según contrato):	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración Plan comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres según cotización Nº 25-09-2023 de septiembre 14 de 2023. 								
Actividades del mes	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Descripción</th> <th>Medio verificador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <p>Reunión que establece formalmente la mesa técnica por parte del municipio para dar inicio a la etapa I de elaboración del Plan comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, correspondiente a la organización y planificación, comprendiendo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se establece el marco general de actuación, definiendo el objetivo general y el alcance del Plan comunal de Reducción del Riesgo de Desastres. Se identifican los recursos y capacidades disponibles. </td> <td>  </td> </tr> </tbody> </table>			Nº	Descripción	Medio verificador	1	<p>Reunión que establece formalmente la mesa técnica por parte del municipio para dar inicio a la etapa I de elaboración del Plan comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, correspondiente a la organización y planificación, comprendiendo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se establece el marco general de actuación, definiendo el objetivo general y el alcance del Plan comunal de Reducción del Riesgo de Desastres. Se identifican los recursos y capacidades disponibles. 	
Nº	Descripción	Medio verificador							
1	<p>Reunión que establece formalmente la mesa técnica por parte del municipio para dar inicio a la etapa I de elaboración del Plan comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, correspondiente a la organización y planificación, comprendiendo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se establece el marco general de actuación, definiendo el objetivo general y el alcance del Plan comunal de Reducción del Riesgo de Desastres. Se identifican los recursos y capacidades disponibles. 								

- Visita a terreno en Cerro San Cristóbal recorriendo todo el sector de calle Canal el Carmen para identificar las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con el riesgo de incendio forestal en zona de interfaz.

ELABORACIÓN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
LISTADO DE PARTICIPANTES

DIRECCIÓN / INSTITUCIÓN: DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FECHA: DICIEMBRE DE 2022
LUGAR: CERRO SAN CRISTÓBAL ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS CERRO SAN CRISTÓBAL

Nº	NOMBRE	TELÉFONO	CARGO	ESPECIALIDAD	OTRO



- Visita a terreno en sector de calle Valdivieso, entre calles comandante Véliz y Lincoln hacia el Cerro San Cristóbal para revisar las vías de acceso de los vehículos de emergencia, zona de puesto de mando y otros aspectos relacionados con las coordinaciones o requerimientos en caso de incendio forestal en zona de interfaz

ELABORACIÓN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
LISTADO DE PARTICIPANTES

DIRECCIÓN / INSTITUCIÓN: DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FECHA: DICIEMBRE DE 2022
LUGAR: CERRO SAN CRISTÓBAL ASUNTO: IDENTIFICACIÓN VÍAS DE ACCESO PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS Y PUESTO DE MANDO

Nº	NOMBRE	TELÉFONO	CARGO	ESPECIALIDAD	OTRO



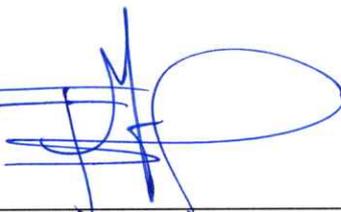
- Se ha elaborado un 50% del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres comunal, concretándose las siguientes etapas:
 1. Introducción
 2. Objetivos
 3. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
 4. Ley N° 21.364
 5. Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
 6. Marco comunal para la Reducción del Riesgo de desastres
 7. Vínculo con otros planes
 8. Plan Estratégico nacional para la RRD y Plan regional para la RRD
 9. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
 10. Plan regulador comunal (PRC)



Firmar funcionario

Firma jefe directo

Jefe departamento



Firma Director